



FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha de 25 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro gircente:
DELOITTE, S.L.


Juan José Pérez Sáez

Año **2008** N° **01/08/01743**
COPIA GRATUITA

2 de abril de 2008

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2007, junto con el
Informe de Auditoría

27

FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de euros)

	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
ACTIVO					
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS :					
Derechos de Crédito derivados de Préstamos (Nota 4)	959.537	1.268.098	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	27.001	27.001
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 5)	846	688	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	3.792	5.884	Bonos de titulización (Nota 9)	1.005.632	1.324.210
TESORERÍA (Nota 7)	79.125	88.754	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	10.667	12.213
TOTAL ACTIVO	1.043.300	1.363.424	TOTAL PASIVO	1.043.300	1.363.424

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	51.038	49.266	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	50.840	53.122
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	1.334	1.010	Intereses de demora	156	172
Intereses de contratos de permuta financiera	51.909	53.864	Ingresos financieros (Nota 7)	3.329	2.818
Intereses (Nota 11)	104.281	104.140	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	56.289	57.475
			Ingresos varios (Nota 4)	226	176
				110.840	113.763
POTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		288			
FALLIDOS (Nota 4)	453	(26)			
GASTOS GENERALES (Nota 12)	61	42			
COMISIONES DEVENGADAS:					
Comisión variable	6.120	8.910			
Comisión de administración y otras	(75)	409			
	6.045	9.319			
TOTAL DEBE	110.840	113.763	TOTAL HABER	110.840	113.763

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 24 de septiembre de 2003, al amparo de lo previsto en la Orden de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, modificada por la Orden de 29 de abril de 2003, que deroga la Orden de 28 de mayo de 1999, y está sujeto al régimen legal previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") derivados de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800.000.000 euros (serie A, de 1.014.300.000 euros, serie B1 (G), de 537.100.000 euros, serie B2, de 134.300.000 euros, serie C de 27.000.000 euros, serie D, de 87.300.000 euros— véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de septiembre de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la sociedad gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 60.000 euros anuales y un máximo de 300.000 euros anuales. En el ejercicio 2007, se ha corregido parte de la comisión de administración devengada en ejercicios anteriores por un importe de 75 miles de euros, como consecuencia de un exceso en las comisiones devengadas correspondiente a ejercicios anteriores

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. ("el Banco"). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa

del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los activos adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos activos se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento definitivo de los bonos de titulación.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que

dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de septiembre de 2003, y del contrato de cesión de derechos de crédito con el Banco, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados, al menos, en un 99% de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, otorgados a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España, conforme a la definición de la Comisión Europea, recogida en la Recomendación de 3 de abril de 1996, por un importe inicial de 1.800.000.001,01 euros.

En virtud del contrato de cesión, se inició un periodo limitado de nueve fechas de pago consecutivas a contar desde la primera fecha de pago (incluida) del Fondo, denominado periodo de renovación, durante el cual, el Fondo adquirirá trimestralmente nuevos derechos de crédito por un importe equivalente al de los que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente, total o parcialmente, y los créditos fallidos, con el límite de los fondos disponibles para amortización.

Se produciría la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Renovación, por alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando el Banco se encuentre en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal.
2. Cuando se produzca una insuficiencia de principal, definida como la diferencia positiva entre la cantidad devengada para Amortización y los fondos disponibles para amortización.
3. Cuando el importe disponible en el fondo de reserva fuera inferior al importe del fondo de reserva requerido.
4. Cuando durante dos fechas de pago consecutivas, el saldo vivo de los derechos de crédito sea igual o inferior al 90% del saldo vivo de los bonos.
5. Cuando el Banco abandone la administración de los préstamos correspondientes a los derechos de crédito.
6. Si se produce la terminación del swap, salvo que sea sustituido por un acuerdo equivalente que no tenga impacto negativo en la calificación de los bonos.
7. Cuando el Fondo se encuentre en situación de insolvencia o quiebra.

El Periodo de Renovación finalizó en el ejercicio 2005.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos No Hipotecarios	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	1.186.822	81.276	1.268.098
Amortización de principal	(161.241)	(38.723)	(199.964)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencida y no cobrada y otros movimientos	433	310	743
Amortizaciones anticipadas y otros	(105.173)	(4.167)	(109.340)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	920.841	38.696	959.537

Las amortizaciones de principal de los préstamos previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 262.942 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,62%.

El saldo de este epígrafe incluye principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 1.910 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6). Durante el ejercicio 2007, los saldos recuperados de préstamos en situación contenciosa han ascendido a 226 miles de euros, que se recogen en el epígrafe "Ingresos varios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las gestiones de recuperación del ejercicio 2007 de préstamos en situación contenciosa, se han producido fallidos por importe de 453 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	688
Adiciones	179
Retiros (*)	(21)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	846

(*) Como consecuencia de los retiros no se han producido resultados para el Fondo, derivados de dichas enajenaciones.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de préstamos hipotecarios	2.433
Intereses devengados no vencidos de préstamos no hipotecarios	124
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	601
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	849
Con antigüedad superior a tres meses	44
	893
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	58
Con antigüedad superior a tres meses	(7)
	51
Intereses vencidos de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad superior a tres meses	(310)
	3.792

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en el Banco, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado de la "cuenta de tesorería", el Banco garantiza que las cantidades depositadas por el Fondo en dichas cuentas devenguen una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que se fije para los bonos para el periodo de devengo de intereses siguiente a la última fecha de liquidación de intereses vencidos de la cuenta de tesorería. El abono de intereses de esta cuenta se realizará en la cuenta de tesorería.

Este contrato está supeditado a que la calificación del Banco no descienda de la categoría P-1 según Moody's Investors Service Limited, y/o F-1 según la agencia calificadora Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,00%.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 28.189.600 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.

2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva era de 27.000.000 euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de la emisión (véase Nota 9), pudiendo decrecer una vez alcance el 3% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que alcance el 1% del saldo inicial de la emisión, momento a partir del cual permanecerá constante hasta que los bonos sean totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de Reserva no ha variado (Nota 7).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar, el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,75%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (1.334 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 188 miles de euros (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los derechos de crédito se amortizará dentro del mes posterior a la fecha de vencimiento legal de los bonos, ó, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. La amortización de este préstamo esta supedita a que el Fondo tenga liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2007 no hubo amortización del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 24 de septiembre de 2003, que está dividida en cinco series: serie A, constituida por 10.143 bonos; serie B1 (G), constituida por 5.371 bonos; serie B2 constituida por 1.343 bonos; serie C, constituida por 270 bonos; serie D constituida por 873 bonos. El valor nominal de cada uno de los bonos que componen estas series es de 100.000 euros. La serie D se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la C, B y la A, la C, respecto a las series B y A, y la B respecto de la serie A.

El Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un aval al Fondo por un importe de 537.100 mil euros, que corresponde al importe nominal inicial de los bonos de la serie B1 (G) (serie garantizada). El aval se ejecutará:

1. Si en una fecha de pago, los fondos disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses que corresponda a la serie garantizada en esa fecha de pago.
2. Si en una fecha de pago se diera cualquiera de las circunstancias que dan lugar a la amortización anticipada de los bonos, y hubiera un déficit de amortización por no haber liquidez suficiente para amortizar la cantidad devengada de principal para amortización imputable a la Serie Garantizada.

Este aval no devenga comisión alguna.

Los bonos de dichas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año), calculado como resultado de sumar un margen del 0,25% en la serie A, del 0% en la serie B1 (G), del 0,4% de la serie B2, del 0,9% de la serie C, del 1,8% de la serie D, al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de noviembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial y cuando la venta de los derechos

de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos.

2. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Si el cedente ejercitara el derecho de recompra sobre la totalidad de los derechos de crédito remanentes que ostentara el Fondo, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos y respetando los pagos anteriores a éstos.
5. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

El principal de los bonos de la Serie A, Serie B, Serie C y Serie D se amortizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización del principal de los bonos de la Serie A se realizará trimestralmente, en cada fecha de pago posterior a la finalización del periodo de renovación en función de los fondos disponibles para amortización.
2. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Series B, hasta su total amortización.
3. Una vez que se hayan amortizado los bonos de las Series B, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie C, hasta su completa amortización.
4. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la serie C, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie D, hasta su completa amortización.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A	Serie B1(G)	Serie B2	Serie C	Serie D	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	538.510	537.100	134.300	27.000	87.300	1.324.210
Amortización de 15 de febrero de 2007	(95.411)	-	-	-	-	(95.411)
Amortización de 16 de mayo de 2007	(85.153)	-	-	-	-	(85.153)
Amortización de 16 de agosto de 2007	(76.098)	-	-	-	-	(76.098)
Amortización de 15 de noviembre de 2007	(61.916)	-	-	-	-	(61.916)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	219.932	537.100	134.300	27.000	87.300	1.005.632

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad Cedente tiene suscrito la totalidad de la serie D.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes: del 4,25% para la Serie A; del 4,00% y 4,40% para las Series B1 (G) y B2, respectivamente; del 4,90% para la Serie C; del 5,80% para la Serie D.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	6.385
Préstamo subordinado (Nota 8)	188
	6.573
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	4.046
Comisión de administración	3
Otros acreedores	45
	4.094
	10.667

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, el Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo paga al Banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el notional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El notional de la permuta para el Fondo, está fijado en el notional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El notional de la parte del Banco, será el importe mayor del notional de permuta para el Fondo y el notional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del fondo). El resultado neto de este contrato durante el ejercicio 2007 ha sido un ingreso neto para el Fondo de 4.380 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, se encontraban pendientes de cobro 601 miles de euros (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de auditoría de las cuentas anuales del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, durante el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento	-	288
Retiros de inmovilizaciones materiales (Nota 5)	21	-
Amortización de los derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	308.561	446.908
Otros créditos	2.092	-
Tesorería	9.629	29.750
Total orígenes	320.303	476.946
APLICACIONES:		
Adiciones de inmovilizaciones materiales (Nota 5)	179	-
Amortización de préstamo subordinado	-	353
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	318.578	475.790
Otros créditos	-	89
Otras deudas	1.546	714
Total aplicaciones	320.303	476.946

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a

aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

2 X

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1 Préstamos Hipotecarios

<i>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.160	16.074
Saldo pendiente de amortizar:	1.568.583.062,35 €	919.844.844,52 €
Importes unitarios préstamos vivos:	97.065,78 €	57.225,63 €
Tipo de interés:	3,93%	5,13%

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	9,88%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	9,71%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	11,55%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	207.081,60 €	330.854,50 €	13.062,54 €
Deuda pendiente vencimiento:			919.417.842,56 €
Deuda total:	207.081,60 €	330.854,50 €	919.417.842,56 €

1.2 Préstamos Personales

<i>PRÉSTAMOS PERSONALES</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	4.582	1.965
Saldo pendiente de amortizar:	231.416.938,66 €	38.770.213,20 €
Importes unitarios préstamos vivos:	50.505,66 €	19.730,39 €
Tipo de interés:	3,73%	5,27%

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	9,88%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	9,71%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	11,55%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	36.357,70 €	80.011,97 €	14.902,40 €
Deuda pendiente vencimiento:			38.645.735,51 €
Deuda total:	36.357,70 €	80.011,97 €	38.645.735,51 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
12/11/2007 - 31/12/2007	56,69	0	16	0,09
1/01/2008 - 30/06/2008	2.794,38	0,3	613	3,81
1/07/2008 - 31/12/2008	5.838,83	0,63	580	3,6
1/01/2009 - 30/06/2009	12.446,37	1,35	640	3,98
1/07/2009 - 31/12/2009	16.154,56	1,75	612	3,8
1/01/2010 - 30/06/2010	19.130,53	2,07	680	4,23
1/07/2010 - 31/12/2010	24.159,78	2,62	625	3,88
1/01/2011 - 30/06/2011	36.303,63	3,94	766	4,76
1/07/2011 - 31/12/2011	40.072,22	4,35	807	5,02
1/01/2012 - 30/06/2012	43.671,74	4,74	816	5,07
1/07/2012 - 31/12/2012	36.852,31	4	604	3,75
1/01/2013 - 30/06/2013	41.069,14	4,46	698	4,34
1/07/2013 - 31/12/2013	40.595,61	4,41	666	4,14
1/01/2014 - 30/06/2014	60.729,40	6,6	813	5,05
1/07/2014 - 31/12/2014	41.495,82	4,51	636	3,95
1/01/2015 - 30/06/2015	35.167,60	3,82	531	3,3
1/07/2015 - 31/12/2015	28.876,92	3,13	430	2,67
1/01/2016 - 30/06/2016	46.289,68	5,03	578	3,59
1/07/2016 - 31/12/2016	28.760,55	3,12	457	2,84
1/01/2017 - 30/06/2017	25.597,35	2,78	370	2,3
1/07/2017 - 31/12/2017	13.299,45	1,44	200	1,24
1/01/2018 - 30/06/2018	18.378,09	1,99	242	1,5
1/07/2018 - 31/12/2018	14.437,98	1,56	202	1,25
1/01/2019 - 30/06/2019	32.573,44	3,54	339	2,1
1/07/2019 - 31/12/2019	12.730,97	1,38	213	1,32
1/01/2020 - 30/06/2020	13.378,88	1,45	193	1,2

1/07/2020 - 31/12/2020	9.520,54	1,03	155	0,96
1/01/2021 - 30/06/2021	15.362,99	1,67	232	1,44
1/07/2021 - 31/12/2021	16.442,03	1,78	228	1,41
1/01/2022 - 30/06/2022	12.328,16	1,34	163	1,01
1/07/2022 - 31/12/2022	7.058,41	0,76	87	0,54
1/01/2023 - 30/06/2023	6.870,93	0,74	102	0,63
1/07/2023 - 31/12/2023	6.654,07	0,72	83	0,51
1/01/2024 - 30/06/2024	21.925,45	2,38	222	1,38
1/07/2024 - 31/12/2024	11.775,06	1,28	134	0,83
1/01/2025 - 30/06/2025	13.581,76	1,47	174	1,08
1/07/2025 - 31/12/2025	11.104,71	1,2	133	0,82
1/01/2026 - 30/06/2026	18.964,35	2,06	234	1,45
1/07/2026 - 31/12/2026	16.148,39	1,75	206	1,28
1/01/2027 - 30/06/2027	11.361,08	1,23	117	0,72
1/07/2027 - 31/12/2027	3.575,17	0,38	29	0,18
1/01/2028 - 30/06/2028	2.426,67	0,26	28	0,17
1/07/2028 - 31/12/2028	2.356,98	0,25	25	0,15
1/01/2029 - 30/06/2029	5.522,69	0,6	45	0,27
1/07/2029 - 31/12/2029	2.922,50	0,31	28	0,17
1/01/2030 - 30/06/2030	2.775,27	0,3	34	0,21
1/07/2030 - 31/12/2030	3.470,51	0,37	29	0,18
1/01/2031 - 30/06/2031				
	7.354,19	0,79	73	0,45
1/07/2031 - 31/12/2031	12.145,09	1,32	126	0,78
1/01/2032 - 28/06/2032	7.335,68	0,79	60	0,37
Totales:	919.844.844,52	100,00	16.074	100,00
Fecha vencimiento máxima:	28/06/2032			

Fecha vencimiento mínima:

12/11/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL						
Intervalo (%)	Saldos vivos			Préstamos		
		(miles de euros)	%	nº	%	
2,97	2,99	545,65	0,05	26	0,16	
3	3,49	417,48	0,04	12	0,07	
3,5	3,99	743,08	0,08	17	0,1	
4	4,49	34.446,49	3,74	292	1,81	
4,5	4,99	298.179,10	32,41	3.973	24,71	
5	5,49	358.309,86	38,95	6.371	39,63	
5,5	5,99	188.915,81	20,53	3.934	24,47	
6	6,49	26.548,05	2,88	928	5,77	
6,5	6,99	8.661,76	0,94	340	2,11	
7	7,49	2.474,93	0,26	92	0,57	
7,5	7,99	277,59	0,03	30	0,18	
8	8,49	140,41	0,01	15	0,09	
8,5	8,99	90,11	0	11	0,06	
9	9,49	54,25	0	20	0,12	
9,5	9,99	28,67	0	10	0,06	
10	10,5	11,51	0	3	0,01	
Totales:		919.844.844,52	100,00	16.074	100,00	

Tipo de interés máximo: 10,50

Tipo de interés mínimo: 2,97

Tipo de interés ponderado: 5,13

LISTADO ESTADISTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo	SalDOS vivos			Préstamos	
	(euros)	(miles de euros)	%	nº	%
0,01	59.999,99	296.552,03	32,23	11.403	70,94
60.000,00	119.999,99	261.405,88	28,41	3.152	19,6
120.000,00	179.999,99	116.271,19	12,64	814	5,06
180.000,00	239.999,99	60.940,46	6,62	296	1,84
240.000,00	299.999,99	31.785,32	3,45	120	0,74
300.000,00	359.999,99	29.172,58	3,17	89	0,55
360.000,00	419.999,99	26.252,23	2,85	68	0,42
420.000,00	479.999,99	13.840,99	1,5	31	0,19
480.000,00	539.999,99	11.669,75	1,26	23	0,14
540.000,00	599.999,99	5.825,86	0,63	10	0,06
600.000,00	659.999,99	5.040,85	0,54	8	0,04
660.000,00	719.999,99	7.590,62	0,82	11	0,06
720.000,00	779.999,99	8.981,89	0,97	12	0,07
780.000,00	839.999,99	6.406,66	0,69	8	0,04
840.000,00	899.999,99	6.033,84	0,65	7	0,04
900.000,00	959.999,99	5.598,54	0,6	6	0,03
960.000,00	1.019.999,99	1.951,37	0,21	2	0,01
1.020.000,00	1.079.999,99	1.040,55	0,11	1	0
1.080.000,00	1.139.999,99	3.330,95	0,36	3	0,01
1.140.000,00	1.199.999,99	1.172,21	0,12	1	0
1.200.000,00	1.259.999,99	2.468,41	0,26	2	0,01
1.260.000,00	1.319.999,99	1.283,20	0,13	1	0
1.320.000,00	1.499.999,99	2.974,56	0,32	2	0,01
1.500.000,00	5.781.906,83	12.254,77	1,33	4	0,02



Totales:	919.844.844,52	100,00	16.074	100,00
----------	----------------	--------	--------	--------

Saldo vivo máximo: 5.781.906,83
Saldo vivo mínimo: 0,01
Saldo vivo medio: 57.225,63

X

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3/03/2007 - 31/12/2007	28,32	0,07	29	1,47
1/01/2008 - 30/06/2008	3.651,53	9,41	731	37,2
1/07/2008 - 31/12/2008	2.793,39	7,2	363	18,47
1/01/2009 - 30/06/2009	8.641,94	22,29	467	23,76
1/07/2009 - 31/12/2009	4.111,01	10,6	120	6,1
1/01/2010 - 30/06/2010	2.877,85	7,42	61	3,1
1/07/2010 - 31/12/2010	1.279,51	3,3	28	1,42
1/01/2011 - 30/06/2011	8.482,72	21,87	82	4,17
1/07/2011 - 31/12/2011	1.179,35	3,04	26	1,32
1/01/2012 - 30/06/2012	1.202,02	3,1	23	1,17
1/07/2012 - 31/12/2012	292,90	0,75	4	0,2
1/01/2013 - 30/06/2013	1.412,19	3,64	9	0,45
1/07/2013 - 31/12/2013	1.420,31	3,66	8	0,4
1/01/2014 - 30/06/2014	74,00	0,19	2	0,1
1/07/2014 - 31/12/2014	453,87	1,17	5	0,25
1/01/2015 - 30/06/2015	70,66	0,18	1	0,05
1/07/2015 - 31/12/2015	0,00	0	0	0
1/01/2016 - 30/06/2016	0,00	0	0	0
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0	0	0
1/01/2017 - 30/06/2017	58,42	0,15	1	0,05
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0	0	0
1/01/2018 - 30/06/2018	0,00	0	0	0

1/07/2018 - 31/12/2018	444,95	1,14	2	0,1
1/01/2019 - 30/06/2019	96,19	0,24	1	0,05
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0	0	0
1/01/2020 - 30/06/2020	0,00	0	0	0
1/07/2020 - 31/12/2020	0,00	0	0	0
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0	0	0
1/07/2021 - 31/12/2021	0,00	0	0	0
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0	0	0
1/07/2022 - 31/12/2022	149,57	0,38	1	0,05
1/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0	0	0
1/07/2023 - 31/12/2023	0,00	0	0	0
1/01/2024 - 30/06/2024	0,00	0	0	0
1/07/2024 - 31/12/2024	0,00	0	0	0
1/01/2025 - 30/06/2025	0,00	0	0	0
1/07/2025 - 31/12/2025	0,00	0	0	0
1/01/2026 - 30/06/2026	0,00	0	0	0
1/07/2026 - 31/12/2026	0,00	0	0	0
1/01/2027 - 30/06/2027	0,00	0	0	0
1/07/2027 - 31/12/2027	0,00	0	0	0
1/01/2028 - 25/02/2028	49,40	0,12	1	0,05
Totales:	38.770.213,20€	100,00	1.965	100,00

Fecha vencimiento máxima: 25/02/2028

Fecha vencimiento mínima: 03/03/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL						
Intervalo		Saldos vivos			Préstamos	
(%)		(miles de euros)		%	nº	%
3,11	3,49	852,82	2,19	100	5,08	
3,5	3,99	2.727,95	7,03	111	5,64	
4	4,49	998,31	2,57	28	1,42	
4,5	4,99	13.633,08	35,16	205	10,43	
5	5,49	8.486,71	21,88	214	10,89	
5,5	5,99	6.695,37	17,26	193	9,82	
6	6,49	1.769,13	4,56	141	7,17	
6,5	6,99	563,66	1,45	112	5,69	
7	7,49	813,21	2,09	183	9,31	
7,5	7,99	664,58	1,71	173	8,8	
8	8,49	562,85	1,45	171	8,7	
8,5	8,99	258,28	0,66	104	5,29	
9	9,49	167,37	0,43	47	2,39	
9,5	9,99	413,46	1,06	137	6,97	
10	14	163,36	0,42	46	2,34	
Totales:		38.770.213,20	100,00	1.965	100,00	

Tipo de interés máximo: 14,00

Tipo de interés mínimo: 3,11

Tipo de interés ponderado: 5,27

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
78,24	59.999,99	13.374,24	34,49	1.835	93,38
60.000,00	119.999,99	5.550,03	14,31	65	3,3
120.000,00	179.999,99	2.918,03	7,52	20	1,01
180.000,00	239.999,99	2.672,97	6,89	13	0,66
240.000,00	299.999,99	2.180,27	5,62	8	0,4
300.000,00	359.999,99	1.917,72	4,94	6	0,3
360.000,00	419.999,99	2.736,34	7,05	7	0,35
420.000,00	479.999,99	449,69	1,15	1	0,05
480.000,00	539.999,99	1.560,03	4,02	3	0,15
540.000,00	599.999,99	556,40	1,43	1	0,05
600.000,00	659.999,99	0,00	0	0	0
660.000,00	719.999,99	710,25	1,83	1	0,05
720.000,00	779.999,99	1.475,35	3,8	2	0,1
780.000,00	839.999,99	1.618,84	4,17	2	0,1
840.000,00	899.999,99	0,00	0	0	0
900.000,00	959.999,99	0,00	0	0	0
960.000,00	1.019.999,99	0,00	0	0	0
1.020.000,00	1.050.000,00	1.050,00	2,7	1	0,05
Totales:		38.770.213,20	100,00	1.965	100,00

Saldo vivo máximo: 1.050.000,00

Saldo vivo mínimo: 78,24

Saldo vivo medio: 19.730,38

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A (constituida por diez mil ciento cuarenta y tres (10.143) Bonos, e importe nominal de mil catorce millones trescientos mil (1.014.300.000) euros), Serie B1(G) (constituida por cinco mil trescientos setenta y un (5.371) Bonos, e importe nominal de quinientos treinta y siete millones cien mil (537.100.000) euros), Serie B2 (constituida por mil trescientos cuarenta y tres (1.343) Bonos, e importe nominal de ciento treinta y cuatro millones trescientos mil (134.300.000) euros), Serie C (constituida por doscientos setenta (270) Bonos, e importe nominal de veintisiete millones (27.000.000) euros) y Serie D (constituida por ochocientos setenta y tres (873) Bonos, e importe nominal de ochenta y siete millones trescientos mil (87.300.000) euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 15 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 15 de febrero		Pago de Fecha 16 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.324.209.721,68 €	Saldo anterior	1.228.799.287,89 €
Amortizaciones:	95.410.433,79 €	Amortizaciones:	85.152.919,32 €
Saldo Actual:	1.228.799.287,89€	Saldo Actual:	1.143.646.368,57 €
% sobre Saldo Inicial:	68,27%	% sobre Saldo Inicial:	63,54%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	5.280.445,80 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	4.501.869,12€
Intereses pagados BTA's Serie B1G:	4.923.488,28 €	Intereses pagados BTA's Serie B1G:	5.121.248,50€
Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.386.382,70 €	Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.414.850,50 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	309.603,60 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	318.195,00 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	1.201.841,64 €	Intereses pagados BTA's Serie D:	1.225.55,50 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Pago de Fecha 16 de agosto
Principal:

Saldo anterior:	1.143.646.368,57 €
Amortizaciones:	76.098.466,08 €
Saldo Actual:	1.067.547.902,49 €
% sobre Saldo Inicial:	59,31%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	3.945.322,71 €
Intereses pagados BTA's Serie B1G:	5.576.816,72 €
Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.531.745,22 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	342.446,40 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	1.308.033,36 €

Intereses devengados no pagados: 0,00 €

Pago de Fecha 15 de noviembre
Principal:

Saldo anterior	1.067.547.902,49 €
Amortizaciones:	61.916.016,33 €
Saldo Actual:	1.005.631.886,16 €
% sobre Saldo Inicial:	55,87%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	3.397.702,14 €
Intereses pagados BTA's Serie B1G:	6.135.293,30 €
Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.669.899,63 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	369.846,00 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	1.394.442,90 €

Intereses devengados no pagados: 0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 0,53 años, de los Bonos de la Serie B1(G) de 2,98 años, de los Bonos de la Serie B2 de 2,98 años, de los Bonos de la Serie C de 5,50 y de los Bonos de la Serie D es de 5,50 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B1(G), del 0,40% para los Bonos de la Serie B2, del 0,90% para los Bonos de la Serie C y del 1,80% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2005 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B1(G)	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/06-15/02/07	3,8370%	3,8920%	3,5870%	3,6350%

15/02/07-16/05/07	4,0640%	4,1264%	3,8140%	3,8689%
16/05/07-16/08/07	4,3130%	4,3833%	4,0630%	4,1253%
16/08/07-15/11/07	4,7690%	4,8550%	4,5190%	4,5962%
15/11/07-15/02/08	4,8250%	4,9130%	4,5750%	4,6541%

PERIODOS	BONOS SERIE B2		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/06-15/02/07	3,9870%	4,0470%	4,4870%	4,5620%
15/02/07-16/05/07	4,2140%	4,2811%	4,7140%	4,7980%
16/05/07-16/08/07	4,4630%	4,5383%	4,9630%	5,0561%
16/08/07-15/11/07	4,9190%	5,0105%	5,4190%	5,5301%
15/11/07-15/02/08	4,9750%	5,0686%	5,4750%	5,5884%

PERIODOS	BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/06-15/02/07	5,3870%	5,4960%
15/02/07-16/05/07	5,6140%	5,7333%
16/05/07-16/08/07	5,8630%	5,9932%
16/08/07-15/11/07	6,3190%	6,4703%
15/11/07-15/02/08	6,3750%	6,5290%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN:	426.104.526,05 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2006	61.754.613,01 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	306.709.293,51 €
2. DC'S CONTENCIOSOS:	2.348.953,35 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	52.054.011,57 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	3.237.654,61 €
B.- APLICACIÓN:	426.104.526,05 €
1. GASTOS CORRIENTES:	315.464,50 €
2. INTERESES NETOS SWAP:	(4.967.403,62) €
3. INTERESES DE BTA'S SERIE A:	17.125.339,77 €
4. INTERESES DE BTA'S SERIE B1(G):	21.756.846,80 €
5. INTERESES DE BTA'S SERIE B2:	5.984.878,05 €
6. INTERESES DE BTA'S SERIE C:	1.340.091,00 €
7. INTERESES DE BTA'S SERIE D:	5.129.573,40 €
8. AMORTIZACIÓN DE BTA'S:	318.577.835,52 €
9. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	1.299.084,54 €
10. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	0,00 €
11. COMISIONES A FAVOR DE SANTANDER CENTRAL HISPANO:	7.417.821,72 €
12. REMANENTE DE TESORERIA:	52.124.994,36 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	27.000.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	27.000.000,00 €
b) REMANENTE EN TESORERÍA:	52.124.994,36 €
TOTAL (a + b)	79.124.994,36 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 29 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Jesús Cepeda Caro

D. Fermín Colomé Graell

D. Juan Andrés Yanes Luciani

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos